INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

CONTRATO No CPS 009-2025

OBJETO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO EDUCATIVO EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, REPARACIÓN, AJUSTE, REPOSICIÓN DE PIEZAS, RECUPERACIÓN ESTRUCTURAL Y MEJORA FUNCIONAL DE SILLAS, y ESCRITORIOS UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO, GARANTIZANDO SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y DURABILIDAD.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No CPS 009-2025
CONTRATANTE	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO
NIT	824.006.153-5
CONTRATISTA	ROBERT PRADA BARBOSA
NIT/CC	18.922.777
DIRECCION	CORREGIMIENTO SAN BERNARDO PELAYA
TELEFONO	3124698221
VALOR	2.500.000
DURACION	OCHO (8) DIAS CALENDARIO HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE/25
CDP : D2025-00014	Registro : R2025-00017

En el Municipio de PELAYA, a los 10 dias del mes de Diciembre de 2025. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO, las siguientes personas: El RECTORA PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA, como contratante y ROBERT PRADA BARBOSA como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2025-11-21	FECHA DE FINALIZACION: 2025-11-28
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 2,500,000	
EGRESOS:E2025-00029	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 10 dias del mes de Diciembre de 2025.

PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
RECTORA

ROBERT PRADA BARBOSA
CONTRATISTA